

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - **ACTA NÚMERO 546/2018 QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS, AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**-----

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 02 DOS DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.** - - -

-----**TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- III TERCERO.**-----

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 02 dos días del mes de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, siendo las 09:50 nueve horas con cincuenta minutos, día y hora señalados para que, de conformidad con lo previsto en los artículos 10 diez, 29 veintinueve fracción II, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos, 33 treinta y tres, y 63 sesenta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 14 catorce fracciones IX y X, 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción II, 85 ochenta y cinco párrafo primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, así como el artículo 41 cuarenta y uno, y 58 cincuenta y ocho del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados los munícipes que lo integran y estando reunidos en el Salón de Sesiones ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta de esta Cabecera Municipal, misma que es presidida por el **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS, REGIDORA SUPLENTE**, el Síndico Municipal **LICENCIADO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ**, y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento **LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.**-----

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 90 noventa del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sesión que se celebra bajo el siguiente orden del día:-----

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum Legal para sesionar.-----

**II.-** Aprobación del orden del día.-----

**III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de los asuntos a tratar.-----

7634

1.- Oficio 005/2018 suscrito por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante el cual solicita licencia al cargo del Presidente Municipal de este Ayuntamiento. -----

IV.- Clausura de la sesión.-----

--- **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.**-----

----- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

--- El suscrito Secretario General del Ayuntamiento **LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, que se encuentran presentes el Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez y los señores CC. Regidores: Xóchitl Cisneros Díaz, Rosa María Bonilla López, Pedro Dávalos Cervantes, María Magdalena Vidrio Cárdenas, Salvador Castellanos Ciprés, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, José Vázquez Zamora, Amalia Hernández Rodríguez, Fernando Tapia Delgado, Brenda Méndez Siordia, Salvador Gómez de Dios, José Santana Rúelas, Alan Ulises Solano Magaña y María Bárbara Delgado Loreto; estando presentes 16 dieciséis munícipes, se declara que hay quórum legal para sesionar. -----

--- Existiendo quórum legal para la celebración de la sesión extraordinaria de Ayuntamiento del día 02 dos de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, por lo que el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

--- De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: En el desahogo del segundo punto del orden del día se solicita la dispensa de la lectura del orden del día propuesto, de los documentos que lo conforman, así como la aprobación del mismo, ¿Alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones en votación económica se les pregunta si es

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

de aprobarse la dispensa de las lecturas y la aprobación del orden del día propuesto, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado.-----

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento.**-----

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Le solicito al Secretario General haga la presentación del asunto a tratar. -

**1)** - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Único, oficio suscrito por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante el cual solicita licencia sin goce de sueldo al cargo de Presidente Municipal de este Ayuntamiento, a partir del día 01 primero de marzo del año en curso. Es cuanto.-----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Se somete a discusión la solicitud de licencia del suscrito al cargo de Presidente Municipal, agendado en el punto único, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la licencia del suscrito al cargo de Presidente Municipal de este Ayuntamiento, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.-----


- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento,** la solicitud de licencia sin goce de sueldo del Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 026/2018**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la licencia sin goce de sueldo presentada por el Licenciado **ALBERTO URIBE CAMACHO** al cargo de Presidente Municipal de este Ayuntamiento, con efectos a partir del día primero del mes de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, por más de dos meses y hasta en tanto dé aviso de reincorporación al cargo.-----

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, para que por conducto de la Dirección de Recursos Humanos, haga el registro de la licencia concedida, se

7635



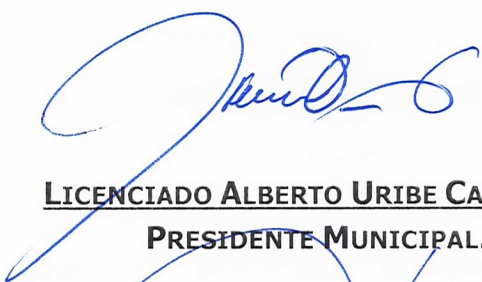
suspenda el pago de sueldos y demás prestaciones laborales por todo el tiempo que dure la misma, así como lleve a cabo los trámites necesarios para el cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - -

**TERCERO.-** Notifíquese por oficio el presente punto de acuerdo, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

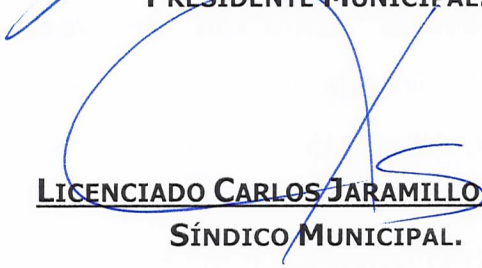
**- - - - - CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, continúa en uso de la voz: Una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 09:55 nueve horas con cincuenta y cinco minutos, del día 02 dos de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, les agradezco mucho que hayan venido temprano en viernes, muchas gracias, buen fin de semana. - - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Licenciado Alberto Uribe Camacho, da por concluida la sesión extraordinaria siendo las 09:55 nueve horas con cincuenta y cinco minutos, del día 02 dos de febrero del año 2018 dos mil dieciocho; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.- - - - -



**LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**



**LICENCIADO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ.**  
**SÍNDICO MUNICIPAL.**

**REGIDORES**



**C. XÓCHITL CISNEROS DÍAZ.**



**C. ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

  
C. PEDRO DÁVALOS CERVANTES.

  
C. MARÍA MAGDALENA VIDRIO


CÁRDENAS.

  
C. SALVADOR CASTELLANOS

CIPRÉS.

  
C. CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ

IBARRA.

  
C. JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA.

  
C. AMALIA HERNÁNDEZ

RODRÍGUEZ.

  
C. FERNANDO TAPIA DELGADO.

  
C. BRENDA MÉNDEZ STORDIA.

  
C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.

  
C. JOSÉ SANTANA RUELAS.

  
C. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA.

  
C. MARÍA BÁRBARA DELGADO

LORETO.

  
LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA,  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.



SECRETARÍA GENERAL

de Tlajomulco de Zúñiga, Jal

SIN TEXTO